ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATO DE OBRA No. 01720/2023
No. PROCESO SECOP II: SAMC2-019- 2023

En la ciudad de San Gil, a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2024, se reunieron de manera virtual el señor MARCO AURELIO URIBE GUERRERO, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.069.477 de San Gil, Representante Legal de CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES - CORPOAGRO, identificado con NIT. 804.006.708-1 en calidad de Contratista y por otra parte ROCIO AYALA MORENO, actuando en calidad de Supervisora del Contrato de CONTRATO DE OBRA No. 01720-2023, con el fin de suscribir la presente ACTA DE RECIBO FINAL del contrato de obra No. 01720 – 2023.

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO

CONTRATO DE OBRA No.	01720 - 2023
CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS
NIT	804.000.292-0
CONTRATISTA	CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES - CORPOAGRO
NIT	804.006.708-1
REPRESENTANTE LEGAL	MARCO AURELIO URIBE GUERRERO
OBJETO	CONSTRUCCIÓN, OPTIMIZACIÓN, ADECUACION Y PUESTA EN MARCHA DEL VIVERO REGIONAL ENCANTOS CAMPESINOS, UBICADO EN LA VEREDA SANTA ROSA DEL CORREGIMIENTO DE CITÉ EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER.
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS COP ($ 260.134.212,00)
FORMA DE PAGO:	El presente contrato no cuenta con Anticipo. El pago del valor del contrato se realizará mediante la suscripción de actas parciales de avance de obra, hasta un máximo del 90% al contratista el valor del contrato. Actas de obra en las que se deberá especificar: (i) tipo de obra, (ii) cantidades realizadas, (iii) valor total y unitario (iv) porcentaje de avance (v) periodo de realización de las obras, (vi) archivo fotográfico (vii) constancia de aportes al sistema de seguridad social integral y el pago de obligaciones parafiscales. Los pagos restantes se realizarán mediante actas parciales (mínimo dos para efectos de seguimiento) con base en los informes presentados por el supervisor del contrato quien certificará sobre la efectiva prestación del servicio en el avance de la ejecución de las actividades de la obra. El saldo del 10% se cancelará

	dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción del acta de liquidación, previo recibo a satisfacción de la supervisión con los soportes respectivos referidos para lo cual deberá presentar; (i) acta de recibo final de las obras. (ii) Archivo fotográfico de realización de los trabajos, (iii) acta de terminación del contrato y liquidación de mutuo acuerdo del mismo, y esta acta obtenga el visto bueno del supervisor de la obra y se encuentre debidamente firmada por el contratista, (iv) Que el contratista aporte la prueba del pago de nómina (salarios y prestaciones sociales), seguridad social y aportes parafiscales. (v) Que el supervisor expida un certificado de recibo final de la obra a entera satisfacción de la CAS. (vi) Que el contratista presente la factura de cobro respectiva.
PLAZO INICIAL	UN (1) MES QUINCE (15) DIAS – Sin exceder el 31 de diciembre de 2023
FECHA ACTA DE INICIO	04/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN No. 1	31/12/2023

ADICIONES:

NÚMERO DEL ADICIONAL	FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR ADICIONADO
Adicional No. 1	19/03/2024	$ 10.155.446,60

PRORROGAS:

NÚMERO DE PRORROGA	FECHA DE SUSCRIPCION	TIEMPO
Prorroga No. 1	11/03/2024	Diez (10) días

MODIFICATORIO:

NÚMERO DE MODIFICATORIO	FECHA DE SUSCRIPCION	OBJETO DEL MODIFICATORIO
Modificación No. 1	19/03/2024	Ajuste a las cantidades de obra e incluyéndose el Ítem no previsto Portón Metálico. .

SUSPENSIONES

No. SUSPENSION	FECHA DE SUSCRIPCION	TIEMPO DE LA SUSPENSION	SUSCRIPCION DEL REINICIO
Acta Suspensión No. 1	28/12/2023	Un (1) mes	
Acta Ampliación No. 1 Suspensión No. 1	26/01/2024	Un (1) mes	
Acta Ampliación No. 2 Suspensión No. 1	27/02/2024	Diez (10) días	
Acta de reinicio			08/03/2024

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO FINAL	FECHA DE TERMINACION DEFINITIVA
Treinta y ocho (38) días	22/03/2024

Que el balance Financiero es el siguiente:

VALOR DEL CONTRATO:	$ 260.134.212,00
VALOR ADICIONAL:	$ 10.155.446,60
DURACIÓN DEL CONTRATO	UN (1) MES QUINCE (15) DIAS – Sin exceder el 31 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO	04/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	22/03/2024
VALOR A PAGAR ACTA RECIBO FINAL	$ 270.289.658,60
SALDO A FAVOR DE LA CAS	$ 00,00

CONSIDERACIONES

1. Que el día 4 de diciembre de 2023 se aprobó CONTRATO DE OBRA No. 01720-2023 suscrito entre la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS y la CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES - CORPOAGRO, identificado con NIT. 804.006.708-1, representado legalmente por el señor MARCO AURELIO URIBE GUERRERO, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.069.477 de San Gil, cuyo objeto es: “CONSTRUCCIÓN, OPTIMIZACIÓN, ADECUACION Y PUESTA EN MARCHA DEL VIVERO REGIONAL ENCANTOS CAMPESINOS, UBICADO EN LA VEREDA SANTA ROSA DEL CORREGIMIENTO DE CITÉ EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER.” por valor de DOSCIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS COP ($ 260.134.212,00) M/CTE, con un plazo de ejecución de Un (1) mes, quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías y contratación de la respectiva interventoría, sin exceder el 31 de diciembre de 2023.

2. Que el día cuatro (4) de diciembre de 2023 se firmó acta de inicio con fecha de terminación el día treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

3. Que el día 28 de diciembre de 2023, se realizó suspensión del contrato de obra No. 1720-2023, por el término de un (1) mes, dejando establecido como fecha de inicio el día 28 de enero de 2024, la cual fue ampliada el día veintiséis (26) de enero de 2024, por el término de un (1) mes quedando establecida fecha de reinicio el día veintiocho (28) de febrero de 2024.

4. Que el día 27 de febrero de 2024, se realizó ampliación No. 2 de la suspensión No. 1 del contrato de obra No. 1720-2023, por el término de diez (10) días, generando el reinicio el día 8 de marzo de 2024, a partir del día nueve (9) de marzo de 2024.

5. Que, el día 11 de marzo de 2024, se realiza prórroga del Contrato de obra No. 01720 – 2023, por un término de diez (10) días, estableciéndose como nueva fecha de terminación el día 22 de marzo de 2024.

6. Que, el día 19 de marzo de 2024, se realiza Modificación y Adición del Contrato de obra No. 01720 – 2023, incluyéndose ítem no previsto “Portón Metálico”, adicionándose un valor de $ 10.155.446,60

7. Que de acuerdo al avance en la ejecución de actividades correspondientes al objeto contratado: “CONSTRUCCIÓN, OPTIMIZACIÓN, ADECUACION Y PUESTA EN MARCHA DEL VIVERO REGIONAL ENCANTOS CAMPESINOS, UBICADO EN LA VEREDA SANTA ROSA DEL CORREGIMIENTO DE CITÉ EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER.” entregados por la CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES - CORPOAGRO contratista de obra (Contrato de obra No. 01720-2023), controlados y verificados por la Subdirección de Planeación y ordenamiento ambiental de la CAS, a la fecha se tiene una ejecución total de las actividades contratadas.

8. Que una vez verificadas y recibidas las actividades programadas, ejecutadas con sus respectivos soportes, en el Contrato de obra No. 01720-2023, se verifico por parte de a Supervisión el cumplimiento, determinando que los mismos cumplen al 100%, para lo cual fue utilizado el 100% de los recursos.

9. Que el contratista presentó toda la documentación requerida para dar trámite al acta de recibo final de acuerdo con los soportes recibidos se encuentra a paz y salvo con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, ARL y parafiscales, esta supervisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política, presume su veracidad.

10. Que la CAS hará el desembolso al contratista CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES - CORPOAGRO, identificado con NIT. 804.006.708-1, por el valor equivalente a DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CIENCUENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($ 270.289.658,60) correspondiente al valor final de la ejecución física y financiera descrita en la presente acta de recibo final pendiente por pagar del objeto contractual.

11. La ejecución del contrato de obra No. 01720 - 2023 recibida se encuentra de conformidad con la relación de ítems y cantidades descritas en los anexos y el informe de obra, revisados, verificados y aprobados por la Supervisión (Publicados SECOP II) que forman parte integral de la presente acta.

12. Que el porcentaje de ejecución del Contrato de obra No. 01720-2023 es de un 100%, para lo cual fue utilizado el 100% de presupuesto total destinado para el contrato, dando cumplimiento a las cantidades finales contratadas y requeridas, es decir, se dio cumplimiento al objeto contratado.

13. Que la Corporación Autónoma Regional de Santander y según los términos y condiciones establecidos en el Contrato de obra No. 01720 - 2023, avala lo que en la presente acta se suscribe.

Que, en razón a lo expuesto las partes,

ACUERDAN

1. Recibir a entera satisfacción las obras y actividades del CONTRATO DE OBRA No. 01720-2023 según el objeto del presente contrato.

2. La Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, ha verificado la ejecución de las actividades del Contrato de obra No. 01720 - 2023, observando que cumple con lo estipulado en el objeto contractual, de acuerdo con la relación de documentos y con los anexos que forman parte integral de la presente acta.

3. Autorizar el desembolso al contratista CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES - CORPOAGRO, identificado con NIT. 804.006.708-1 el valor equivalente a DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CIENCUENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($ 270.289.658,60) correspondiente al pago final de la ejecución total del objeto contractual.

En constancia, de lo anterior se firma la presente acta por las personas que en ella intervinieron:

MARCO AURELIO URIBE GUERRERO
R.L CORPOAGRO
CONTRATISTA

ROCIO AYALA MORENO
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental
Supervisión CAS.

Revisó: Mónica Stella Monsalve Camacho/Profesional especializado CAS

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co